

PARRAL, 1 5 May 2015

DECRETO EXENTO Nº: 4.875

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) DIEGO HERNANDEZ VASQUEZ.-
- El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.-

DECRETO:

CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 13 de Mayo del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -MUN.

> ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> > ARRP

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL



SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

HERNANDEZ	VASQUEZ	DIEGO ARMANDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
R.U.T.		
55.55	RR.PP	
RR.PP		A STATE OF THE STA
Dirección	Unidad	
Motivo: TRAMITES PESONALES		
1/ -15- (T)		
½ día (T)		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: 13.05.2015		
A Contai dei. 10.00.2010		
1000		
PALIDAU OF		Λ
ADMINISTRATOR AR		

Parral, 12-05-2015.-

Jefe Dixecto



Vº Bº Jefe de Personal

Firma Funcionario